

Expediente: 3727/21

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ALCARAZ MARCOS SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALCARAZ, MARCOS SEBASTIAN-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3727/21



H106018107048

JUICIO : MAEBA S.R.L. c/ ALCARAZ MARCOS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3727/21.-**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/09/2024 presentado por BALZARINI TORRES,VANESA ELIZABETH:

Surgiendo de las constancias de autos y el informe bancario que acompaña que el empleador no ha dado cumplimiento con el embargo por honorarios ordenado el 08/02/2024, líbrese nuevo oficio a Citrusvil S.A a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración del recibido el 28/07/2024, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia del oficio mencionado. MES. 3727/21

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.